

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°011
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

FECHA: 28 de agosto del 2025

Hora: 09:40 Horas

Lugar: Sala de concejo.

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres

TABLA

- Modificación Presupuestaria N°31, N°32, N°33 del DAF
- Ord. N°395 de Secplac
- Contrato Arriendo Inmueble Diócesis Villarrica.
- Oficio N°96 DAEM

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sra. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°011 del 28 de agosto del 2025.

➤ Modificación Presupuestaria N°31 del DAF

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **21.04 OTROS GASTOS EN PERSONAL:** por monto de \$949.000 por redistribución del Programa de la Biblioteca, para la extensión de talleres de lectura dramatizada, según Memorándum N°116 de Dideco; \$1.120.000 por redistribución de los programas dependientes del programa de la Mujer para contratación de servicios de árbitros y talleristas, según Memorándum N°103 de Dideco; \$3.000.000 por redistribución del Programa del adulto mayor, para extensión de reemplazo terapeuta ocupacional, según Memorándum N°105 de Dideco y \$1.150.000 por redistribución del Programa OLN para cancelación asistencia de coordinadora a encuentro nacional en Santiago, según memorándum N°31, de Seguridad Pública.
- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto de \$30.000, por redistribución del Programa de la Biblioteca, para la extensión de talleres de lectura dramatizada, según Memorándum N°116 de Dideco Y \$665.000 por redistribución de los programas dependientes del programa de la Mujer para la compra de insumos actividades, según Memorándum N°103 de Dideco
- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$1.154.000, por redistribución de los programas dependientes del programa de la Mujer para la compra de materiales la realización de actividades y talleres, según Memorándum N°103 de Dideco: \$335.000, por redistribución del programa de Vivienda para adquirir material de librería, según Memorándum N°104 de Dideco; y \$9.000.000 por redistribución del Programa de emergencia para la adquisición de materiales diversos , según correo electrónico del Director GDR
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$2.800.000 por redistribución del programa Iniciativa de la Mujer, para actividades de cierre proceso formativo, según memorándum N°110 de Dideco y \$150.000 por redistribución del Programa OLN para cancelación pasajes por asistencia de coordinadora a encuentro nacional en Santiago, según memorándum N°31, de Seguridad Pública.
- **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$1.000.000 por redistribución del Programa ambiental para la adquisición de premios Olimpiadas ambientales según Memorándum N°120 de DAOMA
- **29.03 VEHICULOS:** por un monto de \$2.500.000 por redistribución del Programa de emergencia para adquirir puesto de mando de camioneta, según correo electrónico del Director GDR.



- **29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS:** por un monto de \$2.000.000, por redistribución del Programa de emergencia para adquirir herramientas, según correo electrónico del Director GDR
- **29.06 EQUIPOS INFORMATICOS:** por un monto de \$1.000.000 por redistribución de los programas dependientes del programa de la Mujer para la adquisición de equipos computacionales para el área comunitaria de promoción y prevención ,según Memorándum N°103 de Dideco
- **29.07 PROGRAMAS COMPUTACIONALES:** por un monto de \$298.000 por redistribución de los programas dependientes del programa de la Mujer para la adquisición de licencias equipos computacionales para el área comunitaria de promoción y prevención ,según Memorándum N°103 de Dideco

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

Las cuentas que disminuyen se deben a las redistribuciones de los programas mencionados con anterioridad

Se adjunta Correo electrónico del director de GDR, Memorándum N°103, N°104, N°105, N°110 Y N°116 de DIDEKO, Memorándum N°31 de Seguridad Pública y Memorándum N°120 de DAOMA

Sra. Marcia Ortega, Departamento Finanzas: explica la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE FECHA 21.08.25 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$27.731.

➤ **Modificación Presupuestaria N°32 del DAF**

Mediante el presente adjunto envio a Ud. Modificación N°32 en la cual se redistribuyen presupuesto de Fiestas Patrias y mes de la Niñez

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$4.098.000 por redistribución del programa de fiestas Patrias, para la contratación de artistas y guardias, según correo electrónico del Dideco y \$450.000 por redistribución del Programa mes de la niñez, según Memorándum N°114 de Dideco
- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$600.000 redistribución del programa de fiestas Patrias, para arriendo de baños químicos Fiesta familiar de la chilenidad, según correo electrónico del Dideco
- **29.05 MAQUINAS Y EQUIPOS:** por un monto de \$2.000.000, para adquirir Equipo aire acondicionado programa Adulto mayor

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

Las cuentas que disminuyen se deben a las redistribuciones de los programas mencionados con anterioridad

Se adjunta Correo electrónico del Dideco y Memorándum N°114 de DIDEKO.

Sra. Marcia Ortega, Departamento Finanzas: explica la modificación.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Agradecer el ítem de los aires condicionado, el cual se hablo en comisión, agradecer.

Sr. Julio Inzunza San Martín: adherirme a las palabras del colega ya gradecer este ítem, estuve en la comisión y venimos a responder a una necesidad de los adultos mayores.

Sra. Marina Matus Álvarez: enfatiza la importancia de escuchar y participar con las agrupaciones para responder a las necesidades reales.



Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N°32 DE FECHA 21.08.25 DEL DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$7.141.**

➤ Modificación Presupuestaria N°33 del DAF

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **21.04 OTRAS REMUNERACIONES:** por un monto de \$5.000.000 para suplementar los gastos de viáticos y pasajes viajes Srs. Concejales, ya que el Presupuesto Vigente era de \$5.000.000 y a la fecha queda un saldo de \$332.000
- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto de \$21.660.000 para suplementar el Programa de Navidad, según Memorándum N°115 de Dideco.
- **22.06 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** por un monto de \$10.000.000 para realizar reparaciones de los baños de la plaza.
- **22.07 SERVICIOS DE PUBLICIDAD:** por un monto de \$10.000.000 para suplementar el programa de Promoción turística, según Memorándum N°42 de la DIDEF
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$15.000.000 para suplementar la cuenta Servicios de Aseo con el fin de pagar aguinaldos de fiestas patrias y navidad personal contratado a través del contrista; \$10.000.000 para suplementar el Servicio de guardias faltante mes de diciembre y \$10.000.000 para suplementar la cuenta de pasajes y fletes a la fecha se ha gastado \$30.998.000, quedando un saldo de \$9.141.000 y \$35.000.000 para suplementar la actividad de Celebración del año nuevo.
- **22.11 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES:** por un monto de \$11.500.000 para realizar estudio de pre-inversión y la obtención de la Recomendación satisfactoria (RS) del proyecto denominado Reposición Liceo Bicentenario de Hotelería y turismo Pucón , según Oficio N°211 de la Directora del Departamento de Educación
- **31.02 PROYECTO:** por un monto de \$15.000.000, para adquirir Bischofita en el mes de Diciembre.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

Las cuentas que disminuyen se deben a las redistribuciones de los gastos que se han reflejado ahorros a la fecha tales como combustible y consumos básicos.

Sra. Marcia Ortega, Departamento Finanzas: explica la modificación.

Sr. Emilio Ulloa Barra: feliz de apoyar esta modificación va en la línea. Felicitaciones a su equipo alcalde.

Sr. Julio Inzunza San Martín: el ahorro es lo importante hoy día, es posible, en la maquinaria vial es posible generar ahorro en combustible, agradecer la administración de los recursos, es una buena práctica de cuidar el recurso municipal, si hay más ahorro pedir unos 15 millones más en bischofita.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: es un equipo comprometido, motivado dando respuesta a la comunidad, es lo que está pasando.

Sra. Marina Matus Álvarez: pide que se adjunten las justificaciones de los aumentos solicitados para los programas de Navidad, Turismo y servicios de guardia, así como el plan de distribución de la bischofita, priorizando sectores con adultos mayores y personas con problemas respiratorios.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: aclara que los 21 millones para Navidad son una asignación inicial ya que no había presupuesto previo para estas actividades, y que la DIDEKO presentará el programa detallado. Se menciona que el gasto mensual en guardias ha aumentado de 8 a 14 millones de pesos.

Votación:



Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN

PRESUPUESTARIA N°33 DE FECHA 21.08.2025 DEL DEPARTAMENTO DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$ 143.160.

Ord. N°395 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO Y PLAZO
CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL MUNICIPIO DE PUCÓN ID 2387-63-LP25	ALONSO HERNAN PREVOT SANHUEZA. Rut: 13.815.249-9.	HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)

Sr. Armin Avilés Arias: tenemos tantas empresas y no participan, como podemos avisar a las empresas.

Sra. Yarela Henriquez, Secplac: Se explica que, al ser propuestas públicas, los funcionarios no pueden comunicarse directamente con los oferentes y que la información se publica en el portal Mercado Público.

Sra. Marina Matus Álvarez: Se sugiere capacitar a pymes locales sobre cómo postular a licitaciones públicas, aunque algunos consideran que la información ya está disponible y la falta de interés o el carácter "engoroso" de los trámites son factores

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

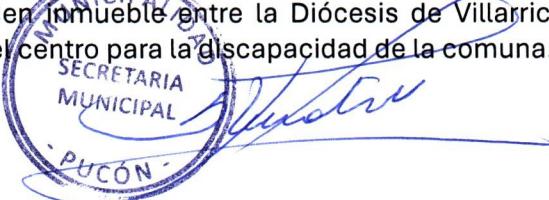
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo y que me hagan llegar la planificación del cambio de tranquera.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°395 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL MUNICIPIO DE PUCÓN, OFERENTE ALONSO HERNAN PREVOT SANHUEZA, MONTO HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVAVLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).

➤ Contrato Arriendo Inmueble Diócesis Villarrica.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres: El siguiente punto de la tabla es el análisis y aprobación del contrato de arriendo de bien inmueble entre la Diócesis de Villarrica y la Municipalidad de Pucón. Este inmueble es el centro para la discapacidad de la comuna.



- El destino del inmueble es el funcionamiento exclusivo de las oficinas del programa de discapacidad, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- La renta es de 1 millón 135 mil pesos mensuales, a pagarse desde el 1 de agosto.
- El plazo es de 60 meses (5 años).
- El inmueble tiene más de 500 metros cuadrados de construcción y 4500 metros cuadrados de terreno, con espacio para unos 20 estacionamientos.

Sr. Emilio Ulloa Barra: ayer cumplió 20 años celebró conmemoró 20 años la agrupación Down Sur Pucón la cual fuimos invitados eh usted no pudo llegar por la contingencia pero también eh estaba ahí muy bien considerado y se tocó este tema alcalde y yo me quiero quedar con un compromiso que nosotros hicimos con ellos porque se tocó este tema y creo que nosotros tenemos que dar señales claras respecto a este espacio que para ello es tan importante porque ahí se atienden no solo los pacientes sino que es una terapia que donde también va la familia.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: hacer llegar el informe jurídico.

Sr. Armin Avilés Arias: felicitaciones por lo que me logró, ver la forma de comprarlo Se plantea la posibilidad de adquirir la propiedad a futuro.

Sr. Julio Inzunza San Martín: gracias presidente bueno primero adherirme a la a lo que han dicho colegas anteriormente creo que esto es una muy buena oportunidad de poder eh realizar un contrato por 5 años con este edificio creo que el precio es muy conveniente pero muy conveniente para el municipio y sin duda el mayor beneficio es para nuestra gente con discapacidad. Alcalde está solicitando la posibilidad de reforzar el equipo profesional porque ahí hay una gran necesidad de poder ver la posibilidad de redistribuir algún recurso.

Sr. Claudio Cortez Guarda: la oficina de discapacidad cumple muchas funciones y claramente apoya a las familias también que lo pasan muy mal en esta situación que ellos tienen que llevar decirle que este compromiso que hoy día se está haciendo este contrato que se está realizando eh de alguna forma llama a la tranquilidad de todos aquellos que usuarios que estaban cierto en la incertidumbre desde hace mucho tiempo, hoy día concretándose este contrato a lo menos por 4 años más y decirle alcalde como hemos estado viendo bastantes cosas futuristas hoy día y siendo activos efectivamente aquí hay que ir velando por la compra de esa propiedad.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO INMUEBLE DIÓCESIS VILLARRICA – MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, POR UN PERÍODO DE CINCO AÑOS.

➤ oficio N°96 DAEM



Junto con saludar, por mediante el presente documento, solicito a usted ratificar en la mesa del Concejo Municipal, las funciones de contratos a honorarios, de los siguientes cargos:

-Profesional del equipo territorial de revinculación y asistencia

-Gestor territorial y comunitario

Cabe mencionar que las funciones de ambos se encuentran en documentos adjuntos que vienen establecidos en el programa, que se presentó en la modificación presupuestaria N° 14 del 28 de Julio de 2025.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°96 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA RATIFICACIÓN DE FUNCIONES DE CONTRATO A HONORARIO PROFESIONAL DEL EQUIPO TERRITORIAL DE REVINCULACIÓN Y ASISTENCIA, GESTOR TERRITORIAL Y COMUNITARIO.

Al finalizar la sesión, se solicita una comisión de medio ambiente para analizar el modelo de gestión de la planta de compostaje comunal, el plan maestro de gestión de residuos y la ordenanza de humedales y segregación de residuos, por su carácter prioritario. También se agenda una reunión de comisión para el lunes a las 16:00 horas para tratar temas de Contraloría y vivienda, especialmente lo relacionado con el proyecto Valle y Alto, dada la importancia de cumplir con la fecha límite del 15 de septiembre para la asignación de recursos para subsidios de vivienda.

Votación mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL CONCEJO SE MODIFICA LA TABLA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA SOLICITAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

Votación mano alzada:

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO A LAS 15HRS.

Se levanta la sesión 11:12 hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°31 DE FECHA 21.08.25 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$27.731.



2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°32 DE FECHA 21.08.25 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$7.141.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°33 DE FECHA 21.08.2025 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS POR UN MONTO DE M\$ 143.160.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°395 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO PARA LA ADQUISICIÓN DE MADERAS PARA EL MUNICIPIO DE PUCÓN, OFERENTE ALONSO HERNAN PREVOT SANHUEZA, MONTO HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVAVLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO INMUEBLE DIÓCESIS VILLARRICA – MUNCIPALIDAD DE PUCON, POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°96 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PARA RATIFICACIÓN DE FUNCIONES DE CONTRATO A HONORARIO PROFESIONAL DEL EQUIPO TERRITORIAL DE REVINCULACIÓN Y ASISTENCIA, GESTOR TERRITORIAL Y COMUNITARIO.
7. CON UNANIMIDAD DEL CONCEJO SE MODIFICA LA TABLA DE CONCEJO EXTRAORDINARIO PARA SOLICITAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.
8. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE PARA EL DÍA VIERNES 29 DE AGOSTO A LAS 15HRS.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



SEBASTIÁN ÁLVAREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE

